Año XII — Domingo 8 de Enero 1882. — Núm. 1966.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion. Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Extranjero.

Un despacho de Varsovia dice que los desórdenes se renovaron en aquella ciudad, cuyas calles están ocupadas por las tropas.

El número de prisiones hechas asciende á 2.000, siendo la mayor parte de los detenidos, estudiantes y obreros.

La fuerza pública no tuvo necesidad de hacer uso de las armas.

Anteayer el pueblo intentó otro ataque contra los judíos, pero las autoridades consiguieron evitarlo.

En las luchas que han ocurrido estos dias entre cristianos y judíos, han resultado heridos 24 de los primeros y 22 de los segundos.

Uno de los heridos hebreos, ha muerto en el hospital.

Un despacho de *San Petersburgo*, dice que el gobierno ruso ha resuelto dar una nueva organizacion á la policía política separándola del ministerio del Interior.

El general *Tchetevine* ha sido nombrado director general de la policía, encargada exclusivamente de perseguir los delitos de *Estado*.

El Daily News confirma que Inglaterra y Francia están de acuerdo en principio en la cuestion de Egipto.

Esto no obstante, añade, aún no ha sido redactada la nota colectiva de ambas potencias sobre dicho asunto.

El ministro Chamberlain ha pronunciado un discurso ante sus electores de Birmingham, declarando que el gobierno ha conseguido los mejores resultados con la política seguida en Irlanda.

Ha añadido que ha mejorado la situacion de los propietarios, que los colonos comienzan á pagar sus arrendamientos, y que disminuyen los crímenes agrarios.

EN ONCE AÑOS.

El 16 de Noviembre de 1870, era presidente de la Asamblea D. Manuel Ruiz Zorrilla. Acto continuo de votado por Rey de España á don Amadeo de Saboya y de acordarse la suspension de sesiones, el señor Ruiz Zorrilla pronunció un discurso, del cual tomamos los siguientes períodos:

«Yo creo que España nos dice á todos: no más sangre, no más ruinas, no más guerras civiles, no más partidos de opresores y oprimidos, no más partidos de explotadores y explotados; union y paz: libertad y órden.

Yo creo más señores diputados; yo creo que los partidos extremos pueden prestar aquí un gran servicio cumpliendo con su deber, cumpliendo con su mision, encerrándose dentro de la legalidad para predicar sus doctrinas. La mision de los que se sienten en aquellos bancos (*Los de la minoría tradicionalista*) es recordarnos de las glorias de nuestros padres así como la mision de los que se sientan en estos (*Los de la minoría republicana*) es preparar á nuestros hijos, á nuestros nietos, para que realicen el que puede ser ideal definitivo de la humanidad. (*Bien, bien*). *Dios* ha condenado el despotismo de los reyes: pero Dios no ha querido pronunciar la última palabra para la absoluta y completa emancipacion de los pueblos.

Teneis, pues, el deber de encerraros dentro de la legalidad: legalidad que es tal la que tenemos, que no hay otra que sea más liberal en Europa, que sea más liberal en el mundo. Los partidos son desdichados siempre cualquiera que sea la situacion y cualquiera que sea el gobierno, cuando se alimentan de recuerdos dolorosos, y se aniquilan y se destruyen con impotentes esfuerzos. (Bien, bien.)

Yo, señores, tenia intencion, y voy á cumplir mi propósito, de dirigir un ruego al partido republicano; yo tenia intencion de decirle que puede contribuir todavía á la libertad y á la prosperidad de España sin combatir lo que nosotros traigamos; porque tengo la conviccion de que ha prestado muchos más servicios á la unidad y á la libertad de *Italia* Garibaldi ayundando á la casa de *Saboya*, que *Mazzini* desterrado y protestando contra todo lo que se hacia; porque yo tengo la creencia de que ha prestado más servicios Klapka á la libertad y á la independencia de Hungría, que Kossuth protestando contra todo lo que se ha hecho últimamente; yo tengo la creencia de que Mr. Bright ha prestado más servicios á la libertad inglesa que cualquiera otro de los que han querido seguirle en el ministerio protestando contra él; yo tengo, en fin, la creencia de que han contribuido más á destruir el imperio y dar libertad á la *Francia Julio Fevre*, *Pelletan*, Garnier Pagés y todos los hombres que juraron al emperador y fueron á la tribuna para defender sus doctrinas, que los que permanecieron protestando y buscando medios de fuerza para derribar aquella situacion. (Muy bien.)

Y este era el consejo que tenia que dar, y esta era la súplica que tenia que hacer.

Ya empezó á manifestar desde el dia que anunció el gobierno que tenia un candidato para la Corona, ya empezó á manifestar que deseaba salir de la interinidad con la monarquía, con la forma de gobierno que habíamos votado, pues la monarquía es la forma que quiere la casi totalidad de los españoles, la casi totalidad de este país monárquico en la sucesion de tantos siglos.»

Esto decia *D.* Manuel Ruiz Zorrilla hace once años y sesenta dias. Entonces, el Sr. Ruiz Zorrilla confesaba que la monarquía era la forma de gobierno que quería la casi totalidad de este país monárquico en la sucesion de tantos siglos» y aconsejaba á los partidos que tenian el deber de encerrarse dentro de la legalidad.

Hoy D. *M*anuel Ruiz Zorrilla, faltando á lo que entonces predicaba, aconsejaba y encarecia, defiende una república no explicada; permanece voluntariamente fuera de la legalidad y vive en Paris porque así lo desea, intentando oponerse por todos los medios y derribarlo existente aunque luchando casi solo contra la monarquía y la legalidad.

En once años encuentra el señor Ruiz Zorrilla detestable lo que en la fecha citada reconocia como lo único aceptable por la voluntad del país y guarda una actitud que entonces calificaba de antipatriótica.

Colonias agrícolas en Cuba.

¿*Puede* considerarse resuelta la cuestion social con la «emancipacion aplazada?» ¿Cuántos brazos libres han sido restituidos á la agricultura, ó cuántos han ganado este despues de la ley de emancipacion? ¿Qué camino toman aquellos que, antes esclavos del trabajo adquirieron la libertad del trabajo y la integridad de sus derechos? ¿Qué aumento ó disminucion de valor tuvo la tierra—considerada como capital—desde que se operó la emancipacion? ¿El precio del cultivo ha aumentado ó disminuido con relacion á la produccion? Y por fin, ¿qué ventajas ó inconvenientes, bajo el punto de vista general social, está ocasionando el nuevo sistema?

Preguntas son estas de la mayor importancia dice *El Correo* á las cuales la estadística ha de venir á contestar.

Por ahora, al objeto principal de nuestro estudio basta consignarlas, sin entrar sobre ellas en prolijas digresiones, que nos llevarian demasiado lejos, ya que en todo caso no cabe volver atrás. En estos momentos tenemos á nuestro humilde parecer lo bastante para apreciar las condiciones del problema planteado y resolverle en principio cuando ménos; esto es, la colonizacion, ó en términos mas propios, la «creacion de poblacion agrícola,»

Para conseguirlo, se ha conceptuado como principal, sino como único medio, el favorecer la inmigracion, recomendando perfectamente la española, porque no hay que olvidar la integridad de la patria, sin desechar por eso la de otros paises.

Y ya en este órden de ideas, precisose hace antes de seguir adelante presentar algunas consideraciones generales acerca de la colonizacion en si misma y de su índole y carácter.

No estamos ciertamente en aquellos tiempos en que la colonizacion tenia por base ó por objeto el afianzamiento de una conquista militar más ó ménos laboriosamente obtenida ni la compensacion de los gastos y esfuerzos empleados por el colonizador; ni el propósito de conseguir un fin de lucro puramente material para aumentar de esta manera las rentas públicas cual si se tratase de un feudo y del impuesto ó carga con que los feudatarios estuvieran gravados y obligados á contribuir al señor; que todas estas fórmulas, aquí ligeramente indicadas ha afectado la colonizacion, y á todos estos fines ha respondido en las diversas evoluciones de la historia de la humanidad.

No, la colonizacion, tal cual hoy la consideramos y estudiamos, tiende á propósito más elevados y persigue otros ideales más conformes con nuestras costumbres, con nuestra civilizacion, con nuestra manera de ser, con nuestros intereses, y sobre todo con las relaciones políticas, sociales y económicas que la gran Antilla sostiene con la Metrópoli.

Los lazos del amor, del trabajo, del mútuo interés y de la historia, son los que unen y atan en un solo pensamiento y en una sola aspiracion á los habitantes de ambos lados de los mares: los de acá como los de allá comprenden que la colonizacion se impone por la ley de la gravitacion social, y que para todos ha de ser fructífera y provechosa; unos y otros ven sin reservas, contradicciones y temores, que no hay más remedio que procurar el planteamiento inmediato de un sistema que, llenando las necesidades del momento, provea á las contingencias del porvenir, si es que el porvenir no ha de quedar al acaso de improvistos acontecimientos, que cuando se verifiquen no exista medio de conjurarlos ó al ménos de ponerlos en armonía con las necesidades y contingencias que esos mismos acontecimientos hayan fatal é ineludiblemente creado.

No suceda entonces lo que ya ha sucedido, que por no anticiparnos á los sucesos que habian forzosamente de sobrevenir y que se estaba palpando que sobrevendrian, nos encontramos en un callejon sin salida y en una situacion cien veces más difícil, peligrosa é invencible que la que ahora estamos atravesando.

Es, pues, indudable que la colonizacion ha de afectar una forma de entera libertad, y ser organizada y dirigida bajo esta indiscutible y firme base.

Ejército permanente.

La «Gaceta» ha publicado la siguiente ley:

Artículo primero. La fuerza del ejército permanente de la península se fija en 90 mil hombres para los nueve primeros meses del año económico de 1881 á 1882.

Art. 2.º Durante los tres últimos meses del mismo se aumentará dicha fuerza permanente en 4.125 hombres.

Art. 3.º En los meses de Abril, Mayo y Junio, que dura el periodo de instruccion de infanteria, habrá 28 mil hombres mas en este arma.

Art. 4.º La fuerza de los ejércitos de Cuba, *Puerto*, *Rico* y *Filipinas* será de 35 mil, de 3,390 y de 10509 hombres respectivamente.

Hay ademas un articulo transitorio que determina que, en el caso de que la ley de reorganizacion del ejército esté en desacuerdo con las cifras que en la presente se fijan para el permanente de la península, se procederá con arreglo á lo que aquella determine.

VIAJE DE NUESTROS MONARCAS

Tenemos á la vista los periódicos de Lisboa, y todos ellos, mas ó menos extensamente, se ocupan de los festejos que se preparan en aquella Ciudad, capital del vecino reino Portugués, para obsequiar á nuestros reyes en su próxima visita que, segun la prensa madrileña, se verificará el dia diez del actual, á cuyo fin nuestros Monarcas saldrán de Madrid la víspera.

Entre los principales festejos que tendrán lugar, figuran la inauguracion del *Certamen* del *Arte* ornamental al que se dará la posible pompa y magnificencia.

Banquete de 150 cubiertos en el palacio de la Ajuda.

En el Teatro de S. Carlos habrá funcion régia asistiéndose á ella con billetes de Convite.

Revistaran SS. MM. en gran parada á 12.000 infantes, 9 escuadrones de Caballeria, 100 cañones Krupps, 500 marineros, al colegio *Militar* y escuela de guardias Marinas. Paseo á *Cuitra* y visita á varios establecimientos notables en las *Artes* y la industria.

El Tajo será iluminado vistosamente quemándose sorprendentes fuegos.

El Comercio dará un Baile.

Las damas obsequiarán con otro á los *Monarcas*. En Villaviciosa tendrán lugar grandes cacerias con asistencia del cuerpo diplomático, que será invitado á ellas.

El dia 10 tendrá lugar la comida oficial á la que asistirá todo el cuerpo diplomático.

El 11 baile en palacio.

El dia 12 funcion régia en el teatro de doña María.

Por las noches grandes iluminaciones y fuegos de artificio.

La colonia española provista de ramos de flores, irá á la estacion á recibir á la familia real.

Parece que la misma doña Maria Pia ha cuidado de adornar á su gusto, que es esquisito, las habitaciones que ocupará nuestra reina en el palacio de Belen.

Los Sres. *Sagasta* y *Vega Armijo* serán alojados en la parte del palacio de las Necesidades, que ocupa el infante D. Augusto.

Habrá tambien tiro de pichon, donde sin duda se lucirán ambos reyes que son grandes tiradores.

Por último gran baile en el palacio de Ajuda, siendo para los invitados obligatorio el asistir de uniforme, ó en caso contrario de frac, calzon corto, media negra de seda y zapatos con hebilla.

Hé aquí los principales festejos que se preparan y para que puedan disfrutar de ellos las personas que lo deseen; las Compañias de Ferro Carriles *Españolas* y *Portogesas* establecen billetes de ida y vuelta á precio reducido entre las principales poblaciones de *España* y Lisboa concediendo las del duero y *Miño* á los viajeros la facultad de visitar á su regreso el Norte de Portugal.

Correspondencias.

Madrid 4 Enero de 1882.
Sr. Director de *LA LUCHA.*

El Sr. don Cristino *Martos*, á la carta que le dirigió un diputado á córtes por si y en nombre de otros de la minoria de que es gefe aquel, pidiéndole que convocara á junta para tratar de la conducta que de aquí en adelante han de seguir con respecto al gobierno, ha contestado que por ahora no podia ocuparse de esto por impedírselo perentorios quehaceres; pero, que tan luego como se vea libre, satisfará la peticion que se le hace.

La casa de don Cárlos Navarro y Rodrigo ha venido á ser un centro de reunion de diputados, que no deja de llamar la atencion de muchos políticos, y sobre lo que puede salir de él se hacen cálculos y conjeturas.

Dícese que el Sr. Sagasta, por uno de sus amigos, habia ofrecido un elevadisimo cargo en el extranjero al Sr. Navarro y Rodrigo y que este escusó su aceptacion en los términos mas efectuosos y expresivos.

Madrid 5 de Enero de 1882.

Los periódicos, se han ocupado estos dias del banquete con que el Sr. Bañon, director de la *Nueva Prensa*, obsequió á varios de sus colegas. *Si*, como creo, son fidedignas mis noticias, estas reuniones entrañan un fin politico de suma importancia.

Hasta hoy se han celebrado cuatro y mañana tendrá lugar el quinto; y continuarán hasta conseguir el objeto que los iniciadores de esta idea se propusieron en bien de la causa á que han consagrado y consagran todos sus cuidados y desvelos. En dichos banquetes solo tienen asiento los directores de los diarios madrileños esencialmente democráticos. *Dícese* que solo el director de uno de los que mas circulacion tienen, ha escusado su asistencia á pesar de las repetidas invitaciones que se le han dirijido; pero se cree que al fin y al cabo concurrirá al de mañana, una vez que los escrúpulos en que fundaba la resistencia, se van desvaneciendo ante la evidencia de que solo por el camino de una reconciliacion que ningun sacrificio ni abdicacion exige de nadie, puede llegarse á donde su deber le llama y que es preciso dar al olvido rencillas que solo aprovechan al enemigo comun y enervan todas las fuerzas vivas de la democracia histórica, que parece sumida en la mayor postracion, mas que por otra cosa, por la violencia de sus partidarios.

Y á reavivar el espíritu democrático y procurar una union estrecha entre todos los elementos dispersos, se dirigen los banquetes que ha dado y seguirá dando el *Sr. Bañon*, vistas las buenas disposiciones que han manifestado los concurrentes á las ya celebradas.

En cierto centro oficial, se dá como muy seguro de que el *Sr. Gonzalez Fiory* no llegó á dimitir la subsecretaria del ministerio de la Gobernacion.

Lo que hubo en este asunto, segun la opinion de los mejor informados, es que las quejas que tenian ciertos diputados de la mayoria, hacian de todo punto imposible la continuacion del *Sr. Fiory* en dicho departamento y que un personage de la situacion le llamo asi, y despues de colmarle de todo genero de elogios, le halagó conque el gobierno necesitaba de sus buenos servicios en la *Presidencia* de la *Junta* de pensiones civiles, y que seria nombrado en breve.

El Corresponsal.

Figueras 6 de Enero de 1882.

Mi estimado amigo: con razon en mi última deploraba, tendiendo los ojos hácia el municipio, que no reinaran en su seno la concordia y la armonia indispensables como primeras prendas en una corporacion en que el sacrificio se impone á todos los intereses de escuela en aras de un interés mas alto.

El espectáculo que ha presenciado Figueras el dia cinco no es para recordado, lejos de esto hay que taparse el rostro y nada mas.

Hé aquí poco mas ó menos lo que he oido decir. Ayer cinco celebró sesion el Ayuntamiento y á ella acudieron los señores Concejales repuestos de quienes tengo hablado á V. en mi anterior ya citada. Se habrió la sesion; se leyó el acta y al pedir la palabra *D. Federico Burgas*, el señor Alcalde parece que se la negó fundándose en que él y sus compañeros estaban incapacitados por acuerdo del Ayuntamiento interino tomado en una de sus últimas sesiones y, por tanto, no podia reconocerles como concejales, hasta tanto que esté resuelto el expediente de incapacidad. Acto seguido, se produjo el altercado que puede *V.* suponer y que á mi me han contado; ante el jiro que tomaba el incidente, el Presidente mandó al público desalojar el salon de sesiones y mas tarde hizo lo propio con los concejales declarados incapacitados. *Lo* que allí tendria lugar, yo ni lo sé ni lo he visto, aunque me lo presumo, pero lo cierto es que el señor Alcalde llevó á la carcel por desacato á la autoridad, á los concejales, repuestos é incapacitados señores Burgas, Margall, Baurell y *Giralt* (*D. Joaquin*) los cuales han sido puestos por la autoridad municipal, á disposicion de la Judicial del partido.

Aunque dispuesto ha rectificar cuanto dejo expuesto en la parte que resulte adulterada, pues hablo por referencia, he de lamentarme cordialmente de este espectáculo y de estas disidencias y enemigas puramente locales que nada bueno consignen y solo producen conflictos y perturbaciones. *Ojalá* llegue el di en que *Figueras* vea en buena armonia á todos sus hijos y no tenga que lamentar estos productos de pasiones políticas.

Hoy, sin duda por ser viernes, dícese registramos otro robo y se habla de una tentativa de otro en la estacion de la via ferrea de Camallera.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

De un caso verdaderamente trágico acaba de ser testigo nuestra capital, acaecido en la mañana del dia seis.

El portero del *Casino Gerundense*, inducido por una causa completamente ignorada, se apostó detrás de la puerta del local á la hora en que debian llegar los demas dependientes para hacer la limpieza, armado convenientemente de un estoque, un cuchillo, y un revolver. En el momento de entrar el primero, le acometió bruscamente y de una estocada que le dió en el cuello lo dejó momentáneamente cadaver.

No se inmutó por esto el asesino antes al contrario, separó el cadáver de la victima llevándolo hasta la puerta del billar para que no infundiera sospechas á los que faltaban llegar; pocos momentos despues llegó el segundo y al sentirse herido, como por encanto, quiso resistirse, y viendo que el agresor sacaba el arma de fuego escapó como pudo yendo en busca del Sr. *Presidente*, para comunicarle lo acaecido; mientras esto tenia lugar, una tercera victima era presa del furor del agresor quien, de la manera que pudo, sintiéndose tambien acometido y casi mortalmente herido, salió á la calle, siendo recogido en la casa de un vecino en donde se le curó preventivamente.

Cundió la voz de lo que acontecia, llegando á los pocos instantes el Sr. *Fiscal* y médico Sr. Pascual quien practicado que hubo la primera cura al herido subió con otros al Casino y siguiéndoles inmediatamente el señor Juez de primera instancia, el médico forense, las autoridades y varios agentes de órden público que procuraron prender al asesino el cual, viéndose quizás sin tiempo para huir, se disparó un tiro de pistola por debajo pe la barba dentro del salon del billar quedando cadáver instantáneamente.

Prévias las oportunas diligencias, los cadáveres fueron trasladados al Hospital Civil, asi como uno de los heridos, el mas grave, pues el otro lo fué levemente.

La terrible hecatombe se divulgó por el vecindario con la velocidad del rayo y la impresion que causó fué inmensa. *No* queremos por el pronto, hacernos eco de todo cuanto ahora se dice para esplicar lo sucedido, pues nada cierto se sabe con fijeza ni queremos herir á alguno de los que desgraciadamente no pertenecen ya al mundo de los vivos.

El relato que hacemos es de referencia y dispuestos como estamos á rectificar y aclarar lo que sea necesario, dejemos al tiempo y á la justicia el esclarecimiento de cuanto haya producido el terrible suceso que tanto preocupa á esta ciudad.

Ayer mañana se hicieron las autópsias á los cadáveres.

—El *Boletin* en su último núm. publica el *Real* decreto nombrando delegado de hacienda de esta provincia á *D. Angel Guerra*, y dá cuenta de la toma de posesion del nuevo funcionario; y publica ademas copia del testimonio autorizado por el Notario de esta ciudad D. Joaquin Torres, de la escritura de sociedad para la formacion del «Banco de Gerona» conteniendo los estatutos porque se rige, cuya escritura, como saben nuestros lectores, autorizó el *Notario* de la misma D. Fernando Gaset, á los 9 de *Dicicmbre* último.

—La casa Subyer hermanos, en Winterthur, ha construido, bajo la direccion de una comision de artilleria, una boca de fuego destinada á los ejercicios de los cadetes. *Este* cañon, de calibre de seis centímetros es una reduccion muy exacta y muy ingeniosamente ejecutada de la pieza suiza de 84 adoptada en 1871. *Es* de bronce á cargar por la culata con cuña siempre de acero y anillo obturador Broadwel.

La cureña y el avantren son piezas idénticas á las que usa la artilleria de campaña.

La mayor parte de las escuelas cantonales de *Berna*, *Basilea* y *Lausanne* principalmente, poseen cierto número de piezas de esta clase.

Se han remitido á Viena algunos de estos cañones para ejercitar los alumnos militares en el tiro de guerra.

Los proyectiles son bombas re-

llenas. La distancia á que alcanza el fuego de estos cañones es de 750 metros.

Muchos oficiales de superior jerarquia asisten á estos interesantes ejercicios.

Los jóvenes artilleros, de edad de á quince años, han servido las piezas de una manera que nada dejaban que desear, obteniendo resultados satisfactorios en los blancos.

No cabe duda que la pieza de seis centímetros está llamada á conseguir importantes servicios en defensa del pais, juntamente con el fusil que vienen usando los cadetes desde hace algunos años.

—Nuestro querido amigo Don Miguel Aramburu, hace dos dias que puede dejar la cama que guardaba efecto del fuerte ataque de gastralgia que por espacio de largos dias venia sufriendo, habiendo entrado por tanto en plena convalecencia. Dámosle pues nuestra cordial enhorabuena, así como á su apreciable familia, deseando no vuelva á repetirle tan doloroso mal.

—Teniamos noticia de que existian mujeres abogadas, médicas jueces y hasta barberas y herreras; pero lo que no podiamos presumir era que sus funciones consiguieran extenderse al terreno eclesiástico; y sin embargo, estábamos equivocados, porque un periódico de la América del Norte anuncia el nombramiento de mis Carrie Brainard para el cargo de párroco ó parroca de la iglesia de la Universalistas, en el condado de Leroy, precediendo á la designacion un gran éxito en el ejercicio de la cura de almas.

—A causa del mal tiempo y abundantes nieves, el cuatro del actual no llegó á Puigcerdá el correo.

—El famoso cuadro de Meissonier «La carga de coraceros,» que ha estado expuesto á desaparecer en un incendio, fué vendido hace seis años, á A. T. Stwar, de New-York, en 300.000 francos.

—Deciase anteayer que el digno señor Gobernador Civil de esta provincia, estaba en Madrid.

No hay tal cosa; el señor Rodriguez Sanchez continuaba anteayer en Córdoba, de donde saldrá en breve para la corte primero y para esta capital despues acompañado del resto de su apreciable familia.

—El total de las deudas de todas las naciones del mundo asciende á la enorme cifra de 20.985.000.000 de duros.

—Con motivo del triste suceso de anteayer y de estar incomunicado el herido, el viernes último no se permitió en el Hospital Provincial la entrada del público.

—Ayer tarde se dió sepultura á los cadáveres de la trájica escena del Casino.

El del desgraciado asesinado iba encerrado en un ataud de bastante mérito y acompañado por gran número de vecinos amigos de la familia de aquel, cuyo duelo iba presidido por su hijo político nuestro particular amigo Sr. Martí á quien así como á la familia del infortunado víctima damos el pésame mas completo.

—El «Puding» ó torta de Pascua que se ha hecho este año en el colegio de Hannigton (Inglaterra), para obsequio de los alumnos, tiene dos metros de altura y pesa poco más de un quintal inglés, ó sean 112 libras castellanas.

—Agradecemos á la Administracion del Diario de Barcelona, el regalo del ejemplar del almanaque que como de costumbre, ha publicado este año la Redaccion del colega mencionado.

—El dia 3 se verificó en la villa de Torroella de Montgrí con gran concurrencia, el enlace de la distinguida señorita D.ª María de Quintana y Serra, hija de nuestro amigo el diputado á Córtes por aquel distrito, con D. José de Quintana y Gruart hacendado de esta Provincia.

El distrito ha recibido con júbilo tan fausta nueva, y nuestro celoso representante ha recibido con este motivo inequívocas muestras de aprécio de sus representados.

Los nóvios atravesaron ayer nuestra ciudad de paso para Barcelona y Madrid, y nosotros les enviamos nuestros mas cinceros plácemes, formando fervientes votos por su felicidad, y deseando que esta boda sea un lazo mas de union para el distrito que tan grandes pruebas dió de entusiasmo, verilidad é independencia en la pasada lucha. Sabemos que D. Alberto de Quintana y Combis, libre ya de sus cuidados, estará el dia 9 entre nosotros para atender á los deberes de su cargo, conferenciando con sus electores mas influyentes y recibiendo de todos inspiraciones y solicitudes para el próximo periodo electoral que se prepara.

Deseamos á los nóvios un firme viaje en su luna de miel, y esperamos con ánsia estrechar de nuevo la mano de nuestro celoso representante.

—Leemos en varios periódicos que una persona inteligente por sus muchos años de práctica en la elaboracion de toda clase de jabones, y conocedor de todas las grasas, enseñará el modo de fabricarles. Para mas esplicaciones deben dirigirse por escrito á los Sres. Roldós y Compañía, Centro de anuncios. Barcelona.

—Parece que se trata de cambiar la forma de los exámenes en las universidades é institutos, y que en vez de ser orales, se hagan por escrito.

Correo de Madrid.

Del dia 6

Se han hecho los siguientes nombramientos en el cuerpo de abogados del Estado.

Jefe de administracion de cuarta clase D. Casimiro Pio Garbayo.

Jefes de negociado de primera clase don Vicente Bellure, D. Antonio Fidalgo Sanchez Ocaña.

Jefes de negociado de segunda clase don Francisco Laborba, D. Valentin García del Busto, D. Manuel Saleta, D. José María Trujillo, de la administracion de Cádiz; D. Teovaldo Fajarnes, de la administracion de Valencia.

Jefes de negociado de tercera D. Arturo Alonso de Polo, D. José de la Concha, don Manuel Ledesma, D. Pedro Clavo, D. Pedro Miranda y D. Federico Arriaga.

En breve se darán los ascensos correspondientes en las clases de oficiales del mismo cuerpo.

—Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una real órden á la direccion de caballería, disponiendo que ésta proponga los ayudantes del arma de las clases de capitanes, tenientes y alféreces que han de servir en los regimientos.

Con este motivo parece quedarán amortizados un número considerable de capitanes de la referida arma.

—En el ministerio de Fomento se ocupan en arreglar el itinerario del viaje de Sus Magestades á Portugal.

Está resuelto que el tren régio partira de Madrid en las primeras horas de la tarde del 9 de Enero próximo, á fin de que los reyes lleguen á Lisboa el dia 10 por la mañana.

—Ayer fué citado á declarar, por el tribunal ordinario competente, el Sr. Llano y Persi, por el brindis que se supone ha pronunciado en un banquete democrático.

—Ayer tomó posesion del cargo de subsecretario de la Gobernacion el Sr. D. Luis Rute, quien dió órden de que pudieran visitarle los periodistas cuando lo tuvieran por conveniente.

Correo de Cuba.

Las Novedades, últimamente recibido, publica los siguientes telégramas:

«Habana 14 de Diciembre.—La policía ha detenido á varios monederes falsos que se dedicaban á la fabricacion de pesetas españolas, y les ha ocupado todos los útiles de que se valian y gran cantidad de moneda falsa.»

Habana 16 de Diciembre.—El bandolero Sarduy se rindió incondicionalmente ayer con 13 de los suyos en la jurisdiccion de Cien fuegos.

Los autonomistas dieron ayer un banquete al Sr. Portuondo en la Habana.

Habana 17 de Diciembre.—La Gaceta publica una órden disponiendo que, como Austria desea vender tabacos habanos que lleven el escudo de armas austriaco, y como aquel gobierno se ha quejado de que cierta fábrica de la Habana usa las armas imperiales como marca y sin permiso, en adelante ninguna fábrica podrá usar escudos de armas extrangereros en sus marcas sin obtener el correspondiente permiso, y las que estuvieran usándolas ya tendrán que elegir otras marcas de fábrica.

El cónsul general de China se embarcó hoy para Nueva-York, con objeto de dirigir en los preparativos para la salida del ministro de China en Washington.»

—El bandolerismo hacia progresos en los campos de Nueva Paz y Cienfuegos. Cerca de este último punto una partida de veinte hombres penetró en un ingenio apoderándose de mil pesos en metálico. Parece que dicha partida iba capitaneada por el famoso Sarduy.

—Por resolucion del gobierno general, comunicada al fiscal de imprenta, quedaron retiradas las denuncias de La Discusion y la América Latina.

—El general Menduiña se habia hecho cargo del mando militar de Puerto-Príncipe.

—Se habia establecido una luz flotante en los quebrados de Diego Perez (Santa Clara).

En los ingenios de Sagua habia comenzado la molienda.

—Los campos en general en buen estado.

El oro español, de 75 á 75 1/2 por 100 premio, á la salida del correo.

Provincias.

En Zaragoza se ha iniciado una suscricion para terminar las obras del templo del Pilar.

La circular, invitando á esta suscricion, la firman todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares de la capital, los diputados y senadores y la prensa, ascendiendo ya la suscricion á 38.310 pesetas.

—Se encuentra en Escañuela el duque de la Torre.

—En Jaen centinúa haciendo víctimas el crup y se han presentado tambien algunos casos de viruela.

Variedades.

LAS BALLENAS.

Un vapor norte americano, el Neiport, de la compañía Newk-York and, Cuba Steampship Company, ha encontrado en su último viaje al Sur, una banda numerosísimo de ballenas.

Serian las ocho de la mañana, el mar estaba tranquilo y el sol brillaba radiante; todos los pasageros se hallaban sobre cubierta gozando de aquel tiempo magnífico, cuando el vapor que navegaba con una velocidad de quince nudos por hora, se encontró de repente en medio de un verdadero banco de ballenas, que habian salido á la superficie.

—El capitan del buque, John P. Sudberg, que se paseaba en el puente, calcula que debia haber varios millares de aquellos cetáceos, que llenaban una superficie de 20 millas de largo y una media milla de ancho. La mayor parte de aquellos mónstruos marítimos median de 60 á 70 piés de largo.

En el momento en que el capitan, con el anteojo de larga vista en la mano, se complacia en contemplar aquel extraño espectáculo, una ballena enorme acertó á pasar por la proa del buque, el cual la pasó por ojo y la cortó en dos pedazos. El choque habia sido tan violento, que los pasajeros que habia en cubierta rodaron por el suelo.

Al mismo tiempo podia verse por un lado la cabeza del mónstruo, de donde salian dos caños de agua que se elevaban á gran altura, mientras que el resto del cuerpo aparecia en el costado opuesto del buque. El mar alrededor estaba tinto en sangre.

La sacudida habia producido una pequeña avería que se reparó prontamente. Todo el mundo á bordo se dió por muy contento en que el buque no se hubiera ido á pique. Pero apenas la tripulacion y los pasajeros se habian repuesto de su primera emocion, cuando otra ballena se opuso á la marcha del buque, sufriendo la misma suerte que la primera, es decir, cortada en dos pedazos instantáneamente.

El monstruo, en las agonias de la muerte, habia pasado por debajo de la quilla y tocado á la hélice. Por fortuna, la gente de á bordo salió de la aventura sin más consecuencia que un susto no menos grande que el primero. El capitan del Neiport creyó lo más prudente virar de bordo y alejarse á toda máquina de aquel peligroso banco de cetáceos, en el que un buque ballenero hubiera podido hacer su agosto.

Telégramas

Madrid 6, á las 2'45 tarde.—El gobierno ha remitido instrucciones al embajador de España en París para entablar las consiguientes reclamaciones en el caso de que las tropas francesas invadan el territorio marroquí. Asegúrase que las diferencias surgidas á consecuencia de los sucesos de Saida, han terminado satisfactoriamente.

Imp. de «La Lucha».

EL DR. JAVIER MAÑÉ

Especialista en las enfermedades de la

GARGANTA
DEL OIDO Y DE LA PIEL.

Xuclá 21 Barcelona Recibe los dias no festivos de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y DESCUENTOS.

SOCIEDAD ANÓNIMA
domiciliada en Barcelona calle Ancha, n. 27, principal
CAPITAL 20.000,000 DE PESETAS

El **Banco de Prestamos y Descuentos** presta sobre oefect públicos acciones y obligaciones de cotizacion corriente.

Recibe depositos en efectivo metálico abonando un interés de 3 por 100 anual á los depósitos á 6 meses plazo y
4 por 100 anual á los depósitos cuyo plazo sea mayor de 6 meses.

Se encarga del cobro decupones y demás documentos de crédito.

Admite cuentas corrientes con abono de un
2 por 100 de interés anual sobre los saldos diarios.

Se encarga de la compra y venta de valores en comision.



ASMA.

SOFOCACION, OPRESIONES, CATARROS CRÓNICOS; ETCÉTERA.
Nuevo y sorprendente descubrimiento
Polvos anti-asmáticos de
-GASTALDO-

De resultados completamente satisfactorios como puede verse en los prospectos, por los notables certificados facultativos y cartas de los señores que han sido curados.

Depósit arios.—Gerona, Dr. Garriga, Platería 29.—Barcelona Sr. Padró señores Borrell Hermanos.—Lérida Sr. Abadal.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, atenéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pierna y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español.
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Central del Profesor Holloway 533, Oxford-Street, Londres.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Vapores-correos de la compañía trasatlántica
(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.—PARA COLON Y PACÍFICO.

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30, de Santander el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapor del pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago. Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla. Colon y todos las principales puntos de Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sud, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precio convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes del de ida y vuelta. Billetes de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros. de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 25 de *E*nero saldrá de este puerto

VAPOR CIUDAD DE CÁDIZ.

para Cádiz, escalas y demas servicios correspondientes.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.
Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.
Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, BEARN, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Enero

EL VAPOR BOURGOGNE de 3000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.-Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Box

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Marte y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES
POR LAS
Píldoras Febrífugas DEL DOCTOR KERISON.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dias con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison;* y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 5 rs. en todas las farmacias.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo, al punto donde se designe.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.